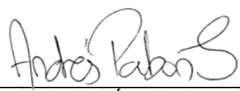



***Fideicomiso Pasivos Pensionales 6-3-12076  
Fondo de Prestaciones Sociales del  
Magisterio Administrado Por Fiduciaria La  
Previsora S.A.***

***Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024***

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Estado de Situación Financiera  
(Expresado en pesos colombianos)**

	30 de Septiembre de 2024	30 de Junio de 2024
<b><u>Activo</u></b>		
<b>Corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 2.459.479.419.374,62	\$ 3.030.556.766.805,52
Cuentas por Cobrar, neto	24.692.509.277,73	1.599.704.516.026,70
Otros Activos	14.834.830.727,62	13.543.748.654,95
<b>Total Activo Corriente</b>	<b><u>2.499.006.759.379,97</u></b>	<b><u>4.643.805.031.487,17</u></b>
<b>No Corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	17.207.363.937,02	17.203.994.088,85
Otros Activos	59.974.598.016,87	53.567.579.519,51
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b><u>77.181.961.953,89</u></b>	<b><u>70.771.573.608,36</u></b>
<b>Total Activo</b>	<b><u>\$ 2.576.188.721.333,86</u></b>	<b><u>\$ 4.714.576.605.095,53</u></b>
<b><u>Pasivo y patrimonio</u></b>		
<b><u>Pasivo</u></b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar	\$ 584.321.647.665,88	\$ 443.194.107.356,59
Provisiones	\$ 6.782.179.205,33	\$ 6.782.179.205,33
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b><u>591.103.826.871,21</u></b>	<b><u>449.976.286.561,92</u></b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Cuentas por pagar	222.970.890.515,74	203.196.157.000,18
Provisiones	890.412.236.404,97	881.257.720.723,44
Otros pasivos	2.252.906.408.091,54	4.641.078.273.289,27
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b><u>3.366.289.535.012,25</u></b>	<b><u>5.725.532.151.012,89</u></b>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>3.957.393.361.883,46</u></b>	<b><u>6.175.508.437.574,81</u></b>
<b><u>Patrimonio</u></b>		
Capital Fiscal	\$ 525.381.722.694,17	\$ 423.773.337.493,63
Resultados de ejercicios anteriores	(2.057.607.353.059,85)	(2.057.607.353.059,85)
Resultado del ejercicio	151.020.989.816,08	172.902.183.086,94
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>(1.381.204.640.549,61)</u></b>	<b><u>(1.460.931.832.479,28)</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>\$ 2.576.188.721.333,86</u></b>	<b><u>\$ 4.714.576.605.095,53</u></b>
<b><u>Cuentas de orden deudoras</u></b>		
Activos contingentes	\$ 10.379.301.501,92	\$ 9.503.540.567,21
Deudoras de control	50.461.121.164,35	52.545.016.351,29
Deudoras por contra (cr)	\$ (60.840.422.666,27)	\$ (62.048.556.918,50)
<b><u>Cuentas de orden acreedoras</u></b>		
Pasivos contingentes	\$ 211.820.581.238.645,00	\$ 192.547.176.064.590,00
Acreedoras de control	2.252.906.408.091,54	4.641.078.273.289,27
Acreedoras por contra (db)	\$ (214.073.487.646.737,00)	\$ (197.188.254.337.879,00)

  
\_\_\_\_\_  
ANDRES PABÓN SANABRIA  
Representate Legal

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO  
Gerente Contabilidad  
T.P. No. 177750-T

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**Estado de Resultado  
(Expresado en pesos colombianos)**

	<b>30 de Septiembre de 2024</b>	<b>30 de Septiembre de 2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Otros ingresos	\$ 597.371.163.695,63	\$ 392.382.009.046,81
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 597.371.163.695,63</b>	<b>\$ 392.382.009.046,81</b>
<b>Gastos</b>		
De administración y operación	\$ 59.516.932.858,00	\$ 55.827.457.470,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	362.598.399.332,78	342.565.950.055,12
Otros gastos	24.234.841.688,77	1.331.782.009,32
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 446.350.173.879,55</b>	<b>\$ 399.725.189.534,44</b>
 <b>Resultado del Ejercicio</b>	 <b>\$ 151.020.989.816,08</b>	 <b>\$ (7.343.180.487,63)</b>



ANDRES PABÓN SANABRIA  
Representate Legal



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO  
Gerente Contabilidad  
T.P. No. 177750-T

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

Fiduciaria La Previsora S.A. (en adelante la Fiduciaria), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de agosto 27 de 1985. Actúa como vocera y administradora del pasivo pensional Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, constituido por contrato de Fiducia Mercantil entre el Ministerio de Educación Nacional y Fiduprevisora S.A.

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (en adelante “el Fondo”), fue creado por la Ley 91 del 29 de diciembre de 1989, en su artículo 3 como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, con independencia patrimonial, contable y estadística, cuyos recursos serán manejados por una entidad fiduciaria estatal o de economía mixta. El Fondo atenderá las prestaciones sociales del personal docente nacional y nacionalizado, que se encuentren vinculados a la fecha de la promulgación de la Ley 91 del 29 de diciembre de 1989 y de aquellos que se vinculen con posterioridad.

Fideicomitente: Ministerio de Educación Nacional.

Beneficiario: Ministerio de Educación Nacional.

El patrimonio autónomo Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (en adelante “el Patrimonio Autónomo”), tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en la calle 72 No. 10 – 03.

El objeto del contrato de fiducia es la constitución del patrimonio autónomo con los recursos que integran el Fondo, con el fin que la fiduciaria los administre, invierta y destine al cumplimiento de los objetivos para el Fondo, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas por el Consejo Directivo del mismo.

El Patrimonio Autónomo tiene por finalidad primordial la eficaz administración de los recursos del Fondo que, a su vez y de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la ley 91 de 1989, fue creado para el cumplimiento de los objetivos que a continuación se precisan con el fin de que los mismos determinen el alcance de las prestaciones a cargo de la Fiduciaria.

- Efectuar el pago de las prestaciones sociales del personal afiliado.
- Llevar los registros contables y estadísticos necesarios para determinar el estado de los aportes y garantizar un estricto control del uso de los recursos y constituir una base de datos del personal afiliado, con el fin de cumplir todas las obligaciones que en materia prestacional deba atender el Fondo, que además pueda ser utilizable para consolidar la nómina y preparar el presupuesto en el Ministerio de Hacienda.
- Velar por que la Nación cumpla en forma oportuna con los aportes que le corresponden e igualmente transfiera los descuentos de los docentes.
- Velar por que todas las entidades deudoras del Fondo cumplan oportunamente con el pago de sus obligaciones.

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

- Garantizar la prestación de los servicios médico-asistenciales, que contratara con las entidades, de acuerdo con instrucciones que imparta el Consejo Directivo.

Dentro de las obligaciones de vigilancia, advertencia y gestiones de cobro se encuentran:

1. Adelantar las actividades requeridas para que la nación transfiera en forma oportuna tanto los aportes que le corresponden, como los descuentos de los docentes.
2. Adelantar las actividades requeridas para que todas las entidades deudoras del Fondo cumplan oportunamente con el pago de sus obligaciones.
3. Establecer mecanismos que garanticen la correcta identificación de los ingresos del Fondo y el registro y control de cada uno de los conceptos que generan recaudo; la identificación debe poderse efectuar por aportante, por tipo de obligación al que corresponde el aporte y fecha de pago.
4. Establecer cualquier otro control que, a su juicio como profesional, sea necesario para el correcto manejo de los ingresos y egresos.
5. La Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo se obliga a adelantar las gestiones para recaudar a nivel nacional los recursos que conforman la cartera del Fondo. En desarrollo de esta obligación deberá adelantar, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, el cobro persuasivo, del pasivo prestacional y pensional a cargo de las entidades deudoras y demás conceptos que se generen a favor del Fondo. El proceso de cobro coactivo del Fondo es un proceso mixto que será adelantado por el Ministerio de Educación con el apoyo de la Fiduciaria.
6. La Fiduciaria adelantará, cuando esto resulte viable de acuerdo con la normatividad aplicable, el proceso de compensación de las deudas que por concepto de cuotas partes pensionales tiene el Fondo con otras entidades de previsión social, así mismo deberá celebrar los convenios a que haya lugar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 490 de 1998 o en las normas que lo modifiquen o sustituyan.
7. La Fiduciaria deberá efectuar el cobro persuasivo de las sumas que, por concepto de cuotas partes pensionales, resulte a favor del Fondo y a cargo de otras entidades de previsión de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

A continuación, se presentan los principales hechos económicos que se registraron con corte a 30 de septiembre de 2024 en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo.

**ACTIVO**

El activo presentó una disminución neta total al corte de septiembre de \$2.138.387.883.761,67 por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>2.576.188.721.333,86</b>	<b>4.714.576.605.095,53</b>	<b>(2.138.387.883.761,67)</b>
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.476.686.783.311,64	3.047.760.760.894,37	(571.073.977.582,73)
13	Cuentas por cobrar	24.692.509.277,73	1.599.704.516.026,70	(1.575.012.006.748,97)
19	Otros activos	74.809.428.744,49	67.111.328.174,46	7.698.100.570,03

**Nota 1. Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El siguiente es la composición del efectivo y equivalente al efectivo:

Concepto	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.476.686.783.311,64</b>	<b>3.047.760.760.894,37</b>	<b>(571.073.977.582,73)</b>
Depósitos en instituciones financieras	1.666.919.157.528,14	1.835.106.415.916,56	(168.187.258.388,42)
Efectivo de uso restringido	17.207.363.937,02	17.203.994.088,85	3.369.848,17
Equivalentes al efectivo	792.560.261.846,48	1.195.450.350.888,96	(402.890.089.042,48)

Este rubro está representado por los recursos que transfiere la nación y las entidades territoriales para atender las obligaciones establecidas contractualmente, la disminución presentada se origina principalmente porque desde el mes de febrero no se ha venido recibiendo los recursos de SGP del aporte patronal de conformidad con lo informado por parte del Ministerio de Educación

El detalle de las partidas conciliatorias a 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

	30 de septiembre de 2024	
	Cantidad	Valor
<b>Naturaleza Crédito</b>		
Antigüedad inferior a 30 días		
Nota crédito pendiente de contabilizar	87	\$ 1.361.934.148,87
Nota crédito contabilizada no registrada en el extracto	1	0,30
Antigüedad superior a 30 días		
Nota crédito pendiente de contabilizar	25	\$ 120.137.905,81
	<b>113</b>	<b>\$ 1.482.072.054,98</b>
<b>Naturaleza Débito</b>		
Antigüedad inferior a 30 días		
Nota débito pendiente de contabilizar	3	\$ 133.853.883,00
Notas débito contabilizadas no registradas en el extracto	118	28.069.927.451,00

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

	<b>30 de septiembre de 2024</b>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Antigüedad superior a 30 días		
Notas débito contabilizadas no registradas en el extracto	<u>6</u>	\$ <u>142.102.776,00</u>
	<b>127</b>	<b>\$ 28.345.884.110,00</b>

Con respecto a la disminución presentado al corte de septiembre en el rubro de equivalentes al efectivo, el mismo obedece al manejo de liquidez que se les da a los recursos que se reciben de la Nación y el Sistema General de Participaciones los cuales son administrados de manera temporal en los fondos de inversión colectiva para obtener una mejor rentabilidad y posteriormente son trasladados a las cuentas pagadoras para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato fiduciario.

A 30 de septiembre de 2024, existen restricciones sobre el equivalente al efectivo, para los siguientes encargos, teniendo en cuenta que los recursos allí depositados solo pueden ser utilizados para una destinación específica:

No. Encargo	Tipo Fondo	Destinación	Manejo
15480	Efectivo a la vista	Sanción Mora	Los recursos administrados en este fondo solo se podrán disponer para atender las obligaciones por concepto de sanción mora que se causaron con anterioridad al 31 de diciembre de 2019.
13818	Efectivo a la vista	Alto Costo	Los recursos depositados en este fondo podrán utilizarse para el pago de patologías definidas como de alto costo, según lo establecido en el pliego de condiciones SA-FNPSM 001-2012.

**Nota 2. Cuentas por cobrar**

El siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

Código Contable	Nombre	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>13</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>24.692.509.277,73</b>	<b>1.599.704.516.026,70</b>	<b>(1.575.012.006.748,97)</b>
1384	Otras cuentas por cobrar (1)	217.376.747.286,40	1.769.357.686.003,45	(1.551.980.938.717,05)
1386	Deterioro acumulado	(192.684.238.008,67)	(169.653.169.976,75)	(23.031.068.031,92)

- (1) La disminución presentada en la cuenta 1384 se origina principalmente por los giros realizando por parte del Ministerio de Educación en lo corrido del año que permiten la reducción del 100% la deuda de aportes SGP y rentas parafiscales que se registró al cierre del año 2023, así mismo se presenta una disminución del 55% en el saldo de la cuenta por cobrar constituida al cierre del año 2022 por este mismo concepto.

Tambien la deuda de laudo arbitral y fallo presenta reducción por la reversión parcial del saldo como consecuencia del pago de dos (2) laudos con cargo a los recursos del patrimonio autónomo y sobre los cuales el Ministerio de Hacienda no realizara ningún giro.

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(Expresadas en pesos colombianos)**

Para los demás conceptos de deuda también se presentan unas reducciones más pequeñas, que también contribuyen a la disminución total de la cartera.

- (2) El aumento presentado en el rubro 1386 se origina principalmente por la causación del deterioro de la cuenta por cobrar aportes SGP y rentas parafiscales originado al cierre del año 2022.

**Nota 3. Otros activos**

El siguiente es la composición de los otros activos:

Concepto	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>Otros activos</b>	<b>74.809.428.744,49</b>	<b>67.111.328.174,46</b>	<b>7.698.100.570,03</b>
Avances y anticipos entregados (1)	1.899.229.506,09	903.093.322,15	996.136.183,94
Depósitos entregados en garantía (2)	72.910.199.238,40	66.208.234.852,31	6.701.964.386,09

- (1) En este rubro se incorpora los pagos anticipados realizados a entidades prestadoras de salud con la finalidad de asegurar la prestación de los servicios de conformidad con el Acuerdo 003 de 2024 por medio del cual se modifican los lineamientos para la contratación de la prestación de los servicios de salud el Magisterio.

- (2) El siguiente es el detalle de los depósitos entregados en garantía:

Concepto	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>Depósitos entregados en garantía</b>	<b>72.910.199.238,40</b>	<b>66.208.234.852,31</b>	<b>6.701.964.386,09</b>
Depósitos judiciales Ministerio de Educación (a)	46.274.220.790,23	43.007.872.554,17	3.266.348.236,06
Depósitos judiciales Fomag (b)	26.635.978.448,17	23.200.362.298,14	3.435.616.150,03

- (a) Este rubro incorpora los embargos realizados a las cuentas del Ministerio de Educación, cuya responsabilidad es del Patrimonio Autónomo, conforme con las obligaciones de defensa judicial establecidas en el otrosí firmado el 18 de septiembre de 2010, el Patrimonio Autónomo debe reembolsar al Ministerio de Educación Nacional con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, las sumas de dinero que por disposición judicial le sean embargadas dentro de los procesos ejecutivos que se adelanten a cargo del fondo.

Para el reconocimiento de estos embargos el Ministerio de Educación Nacional remite las cuentas de cobro con los respectivos soportes a la Gerencia Jurídica de Negocios Especiales, área que a su vez valida que estas medidas cautelares tengan relación directa con procesos judiciales en contra del Fondo y desde donde se acepta total y/o parcialmente la cuenta de cobro remitida inicialmente.

Una vez son reconocidas estas medidas cautelares al Ministerio de Educación pasan a ser parte de los embargos a cargo del Patrimonio Autónomo y la Unidad de Defensa Judicial procede



**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

a realizar la validación de cada uno de los embargos, se ejecuta la búsqueda de los procesos que originaron los embargos a través de la obtención de expedientes digitales solicitados previamente a los despachos vía correo electrónico y en algunos casos realizando la digitalización física con asistencia directa a cada despacho, análisis detallado de las bases del Banco Agrario de Colombia, que permite la identificación de los depósitos judiciales y su destino, circunstancia que deriva en su exclusión de los registros de contabilidad, y el saneamiento de los registros de embargos.

A continuación, se detalla el movimiento de este rubro durante el tercer trimestre 2024:

Detalle	No. Embargos	Valor Embargos
<b>Saldo embargos MEN a junio 30 de 2024</b>	<b>1.062</b>	<b>\$ 43.007.872.554,17</b>
Retiro Estados Financieros	0	0,00
Embargos registrados durante el tercer trimestre 2024	27	3.266.348.236,06
Aplicación de remanentes		0,00
<b>Total embargos MEN a septiembre 30 de 2024</b>	<b>1.089</b>	<b>\$ 46.274.220.790,23</b>

- (b) Corresponde a los embargos materializados en las cuentas bancarias del Fomag dentro de los procesos ejecutivos que se adelantan en contra de este.

A continuación, se detalla el movimiento de este rubro durante el tercer trimestre 2024:

Detalle	No. Embargos	Valor Embargos
<b>Saldo embargos Fomag a junio 30 de 2024</b>	<b>289</b>	<b>23.200.362.298,14</b>
Retiro Estados Financieros	(2)	(88.639.948,00)
Embargos registrados durante el tercer trimestre 2024	60	3.524.256.098,03
<b>Total embargos a septiembre 30 de 2024</b>	<b>347</b>	<b>26.635.978.448,17</b>

## **PASIVO**

El pasivo presento una disminución neta total a corte del mes de septiembre por valor de \$2.218.115.075.691,35 generado por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>3.957.393.361.883,46</b>	<b>6.175.508.437.574,81</b>	<b>(2.218.115.075.691,35)</b>
24	Cuentas por pagar	807.292.538.181,62	646.390.264.356,77	160.902.273.824,85
27	Provisiones	897.194.415.610,30	888.039.899.928,77	9.154.515.681,53
29	Otros pasivos	2.252.906.408.091,54	4.641.078.273.289,27	(2.388.171.865.197,73)

### **Nota 4. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

Concepto	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>807.292.538.181,62</b>	<b>646.390.264.356,77</b>	<b>160.902.273.824,85</b>
Recursos a favor de terceros	228.620.764,02	228.620.764,02	0,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	6.642.504.407,07	1.667.569.246,41	4.974.935.160,66
Créditos judiciales (1)	266.981.489.722,80	246.676.341.713,25	20.305.148.009,55
Otras cuentas por pagar (2)	533.439.923.287,73	397.817.732.633,09	135.622.190.654,64

- (1) El rubro de créditos judiciales corresponde a procesos que fueron fallados en contra del FOMAG, que se encuentran ejecutoriados de acuerdo con lo reportado por la Unidad de Defensa y la Gerencia Jurídica de Negocios Especiales.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

Detalle	30 de septiembre de 2024	
	Cantidad	Valor
Fallos vigencias anteriores (a)	3.277	116.806.800.353,84
Fallos vigencia anteriores en validación (b)	1.362	34.675.907.955,50
Fallos vigencia 2024 (c)	1.949	95.836.734.253,33
Laudo Arbitral (e)	1	19.662.047.160,13
<b>Total</b>	<b>6.589</b>	<b>266.981.489.722,80</b>

- a. Corresponde a los fallos que se encuentran identificados y cumplen con todos los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros y los cuales se encuentran en trámite dentro de la Dirección de Prestaciones Económicas.
- b. Corresponde a fallos sobre los cuales no ha sido posible ubicarlos en ninguno de los aplicativos de la entidad, así como la identificación y recolección de los soportes (piezas procesales), por lo anterior para la vigencia 2024 se continua con la validación y depuración de estos casos a través de un cronograma de actividades que tiene una meta de depuración del 40% de este saldo, cuyo seguimiento es mensual al interior de la entidad.
- c. Corresponde a los fallos originados en la presente vigencia que se encuentran identificados y cumplen con todos los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros y los cuales se encuentran en trámite dentro de la Dirección de Prestaciones Económicas
- d. Corresponden a un (1) laudo debidamente ejecutoriado el cual fue originado dentro del proceso liquidatorio de los contratos de salud ejecutados durante la vigencia 2012 a 2018.
- (2) El incremento presentado en esta cuenta se origina principalmente porque con la entrada en vigencia del nuevo modelo de salud a partir del 01 de mayo el volumen de causación de pagos ha presentado un crecimiento mensual considerado.

Dentro del rubro de otras cuentas por pagar se encuentra la cuenta de rechazos y no cobros que se originan porque los pagos no son recibidos por los beneficiarios por alguna de las siguientes situaciones:

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(Expresadas en pesos colombianos)**

Errores en la información de la cuenta bancaria, datos del titular, cuentas inactivas (rechazos).

Para las nóminas que se giran por ventanilla el beneficiario de pago no cobro dentro de los tiempos estipulados (no cobro).

Con el fin de proteger los recursos del FOMAG, las reprogramaciones de pagos únicamente se realizan en la medida que el beneficiario directo las solicita, evitando las reprogramaciones de pagos a docentes fallecidos o incurriendo en nuevos rechazos por números de cuenta errados o entidades bancarias diferentes, así como dobles pagos, reprogramaciones que se registran en esta misma cuenta disminuyendo el saldo de esta cuenta por pagar.

Por lo anterior, las partidas que se encuentran pendientes a la fecha corresponden al pago de prestaciones económicas, por los diferentes conceptos sobre los cuales en el momento en que se realizó el pago inicial los docentes no realizaron el cobro de los dineros y a la fecha no han solicitado reprogramación.

Finalmente, en relación con el tiempo de permanencia de estas partidas en los estados financieros, se cuenta con conceptos jurídicos que establecen que para el caso de pensiones son 3 años, cesantías 5 años e intereses a las cesantías 3 años.

#### **Nota 5. Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-24</b>	<b>30-jun-24</b>	<b>Variación</b>
<b>27</b>	<b>Provisiones</b>	<b>897.194.415.610,30</b>	<b>888.039.899.928,77</b>	<b>9.154.515.681,53</b>
2701	Litigios y demandas (1)	859.654.498.121,85	850.499.982.440,32	9.154.515.681,53
2790	Provisiones diversas	37.539.917.488,45	37.539.917.488,45	0,00

- (1) Corresponde a la provisión estimada por los procesos judiciales que existe en contra del Fondo, la disminución se presenta principalmente por la actualización del valor de pretensiones, terminación y cambio de calificaciones de los procesos judiciales en contra del Fomag calificados como probables.

El movimiento del tercer trimestre de la vigencia 2024 de la provisión por litigios y demandas se presenta a continuación:

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

Concepto	No. procesos	Valor
<b>Saldo Inicial 30 de junio de 2024</b>	<b>21.539</b>	<b>850.499.982.440,32</b>
Procesos nuevos	3110	73.720.157.668,00
Procesos terminados - Fallos en contra	(1098)	(42.478.598.211,30)
Procesos terminados - Fallos a favor	(836)	(33.010.040.167,47)
Cambio de calificación procesos probables a posible y remoto	(2132)	(31.289.831.402,57)
Cambio de calificación procesos posible y remoto a probable	1071	41.507.364.126,87
Cambio en el valor de la pretensión procesos probables		705.463.668,00
<b>Saldo Final 30 de septiembre de 2024</b>	<b>21.654</b>	<b>859.654.498.121,85</b>

**Nota 6. Otros Pasivos**

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Concepto	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.252.906.408.091,54</b>	<b>4.641.078.273.289,27</b>	<b>(2.388.171.865.197,73)</b>
Recursos recibidos en administración	2.252.906.408.091,54	4.641.078.273.289,27	(2.388.171.865.197,73)

Los recursos recibidos en administración se encuentran conformados por:

Concepto	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.252.906.408.091,54</b>	<b>4.641.078.273.289,27</b>	<b>(2.388.171.865.197,73)</b>
Obligaciones pensionales (a)	2.145.582.699.826,51	4.534.911.357.752,57	(2.389.328.657.926,06)
Recursos pago sanción mora decretos 2020 de 2019 y 473 de 2021	105.005.378.180,77	103.903.481.348,69	1.101.896.832,08
Recursos Fondo de distribución del riesgo y Alto Costo (c)	2.318.330.084,26	2.263.434.188,01	54.895.896,25

- (a) Este rubro contempla los aportes recibidos y pagos realizados a partir de la vigencia 2020 por concepto de pensión, así mismo la utilidad y/o perdida correspondiente a rendimientos de fondos de inversión colectiva, cuentas de ahorro y gastos bancarios originados en la administración de estos recursos en cumplimiento a lo establecido en la resolución 320 de 2019 y 195 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

	Recursos recibidos en adm	Rendimientos	Gastos Bancarios	Total
<b>Saldos a 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 4.320.229.614.533,85</b>	<b>\$ 233.825.260.794,64</b>	<b>(\$ 19.143.517.575,92)</b>	<b>\$ 4.534.911.357.752,57</b>
Rendimientos FIC'S y cuentas de ahorro	-	11.836.078.602,26	-	11.836.078.602,26
Variación aportes en administración	2.943.074.586.965,76	-	-	2.943.074.586.965,76
Variación pagos en administración	(5.343.506.666.537,20)	-	-	(5.343.506.666.537,20)
Gastos bancarios	-	-	(732.656.956,88)	(732.656.956,88)
<b>Saldos a 30 de septiembre de 2024</b>	<b>\$ 1.919.797.534.962,41</b>	<b>\$ 245.661.339.396,90</b>	<b>(\$ 19.876.174.532,80)</b>	<b>\$ 2.145.582.699.826,51</b>

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

- (b) Corresponde a los recursos para financiar el pago de las sanciones por mora en el pago de las cesantías en cumplimiento con lo dispuesto en los decretos 2020 de 2019 y 473 de 2021 emitidos por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

	<b>Recursos recibidos adm</b>	<b>Rendimientos</b>	<b>Gastos Bancarios</b>	<b>Provisión</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b><u>\$ 111.493.859.682,13</u></b>	<b><u>\$ 67.075.693.550,57</u></b>	<b><u>\$(23.299.438,63)</u></b>	<b><u>\$(74.642.772.445,38)</u></b>	<b><u>\$103.903.481.348,69</u></b>
Rendimientos FIC'S	-	4.521.781.103,87	-	-	4.521.781.103,87
Rendimientos cuentas de ahorro	-	128.867.841,00	-	-	128.867.841,00
Variación aportes en administración	(4.678.798,99)	-	-	-	(4.678.798,99)
Variación pagos en administración	(7.000.121.553,00)	-	-	-	(7.000.121.553,00)
Gastos Bancarios	-	-	(208.161,38)	-	(208.161,38)
Provisión procesos judiciales	-	-	-	3.456.256.400,58	3.456.256.400,58
Provisión cuenta por pagar	-	-	-	-	-
<b>Saldos a 30 de septiembre de 2024</b>	<b><u>\$ 104.489.059.330,14</u></b>	<b><u>\$ 71.726.342.495,44</u></b>	<b><u>\$(23.507.600,01)</u></b>	<b><u>\$(71.186.516.044,80)</u></b>	<b><u>\$105.005.378.180,77</u></b>

- (c) Corresponde a los recursos recibidos en administración derivados de la invitación pública No.003 de 2011 Fondo Único de Alto Costo y cuya relación contractual con las uniones temporales finalizó y se encuentran en proceso liquidación.

	<b>Recursos recibidos adm</b>	<b>Rendimientos FIC'S</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b><u>\$(294.890.929,69)</u></b>	<b><u>\$ 2.558.325.117,70</u></b>	<b><u>\$ 2.263.434.188,01</u></b>
Rendimientos FIC'S	-	54.895.896,25	54.895.896,25
Variación aportes en administración	-	-	-
Variación pagos en administración	-	-	-
Deterioro cuentas por cobrar	-	-	-
<b>Saldos a 30 de septiembre de 2024</b>	<b><u>\$(294.890.929,69)</u></b>	<b><u>\$ 2.613.221.013,95</u></b>	<b><u>\$ 2.318.330.084,26</u></b>

**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**Nota 7. Pasivo contingente**

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes:

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-24</b>	<b>30-jun-24</b>	<b>Variación</b>
<b>91</b>	<b>Pasivos contingentes</b>	<b>211.820.581.238.645,00</b>	<b>192.547.176.064.590,00</b>	<b>19.273.405.174.055,50</b>
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución (1)	644.898.012.705,51	551.592.209.582,87	93.305.803.122,64
9190	Otros pasivos contingentes (2)	211.175.683.225.940,00	191.995.583.855.007,00	19.180.099.370.933,00

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(Expresadas en pesos colombianos)**

- (1) El incremento presentado obedece a nuevos procesos y actualización de calificaciones sobre los vigentes.
- (2) El incremento se origina principalmente por la actualización sobre el cálculo actuarial de pensiones a corte 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con informe elaborado por el actuario Rigar Santiago de la firma Benefit- Estudios Actuariales.

**PATRIMONIO**

El patrimonio negativo presento una disminución total a corte del mes de septiembre por valor de \$79.727.191.929,67 generada por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	30-sep-24	30-jun-24	Variación
<b>3</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>(1.381.204.640.549,61)</b>	<b>(1.460.931.832.479,28)</b>	<b>79.727.191.929,67</b>
3105	Capital fiscal	525.381.722.694,17	423.773.337.493,63	101.608.385.200,54
3109	Resultados de ejercicios anteriores	(2.057.607.353.059,85)	(2.057.607.353.059,85)	0,00
3110	Resultado del ejercicio	151.020.989.816,08	172.902.183.086,94	(21.881.193.270,86)

**Nota 8. Patrimonio**

	Capital Fiscal	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldos a 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 423.773.337.493,63</b>	<b>(\$2.057.607.353.059,85)</b>	<b>\$ 172.902.183.086,93</b>	<b>(\$1.460.931.832.479,28)</b>
Traslados de resultado del ejercicio	-	-	-	-
Variación rubro Aportes (1)	1.930.375.785.683,23	-	-	1.930.375.785.683,23
Variación rubro Pagos (1)	(1.828.767.400.482,69)	-	-	(1.828.767.400.482,69)
Resultado del ejercicio	-	-	(21.881.193.270,86)	(21.881.193.270,86)
<b>Saldos a 30 de septiembre de 2024</b>	<b>\$ 525.381.722.694,17</b>	<b>(\$2.057.607.353.059,85)</b>	<b>\$ 151.020.989.816,08</b>	<b>(\$1.381.204.640.549,61)</b>

(1) El capital fiscal se encuentra conformado por los aportes que administra el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, provienen de los aportes realizados por la Nación y de las Entidades Territoriales de acuerdo con lo establecido en la Ley 91 de 1989.

El uso de estos recursos está dirigido a cubrir el pago de las prestaciones sociales del personal docente afiliado así:

- Cesantías e intereses sobre las mismas que se tengan derecho de acuerdo con la Ley.
- Auxilios por maternidad, enfermedad profesional, enfermedad no profesional y accidentes de trabajo.
- Seguro por muerte

# FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Expresadas en pesos colombianos)

- Indemnizaciones por enfermedad profesional o accidentes de trabajo.

Y los demás pagos establecidos en el Contrato de Fiducia tales como los contratos de servicios medico asistenciales.

## INGRESOS

### Nota 9. Ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos:

Código Contable	Nombre	30-sep-24	30-sep-23	Variación
<b>4</b>	<b>Ingresos</b>	<b>597.371.163.695,63</b>	<b>392.382.009.046,81</b>	<b>204.989.154.648,82</b>
48	Otros ingresos	597.371.163.695,63	392.382.009.046,81	204.989.154.648,82
4802	Financieros (1)	145.465.649.080,70	150.312.087.763,13	(4.846.438.682,43)
4808	Ingresos diversos	46.337.648.054,06	71.062.516.907,79	(24.724.868.853,73)
4830	Reversión del deterioro del valor (2)	2.994.664.042,11	15.810.748.604,60	(12.816.084.562,49)
4831	Reversión de provisiones (3)	402.573.202.518,76	155.196.655.771,29	247.376.546.747,47

- (1) Corresponde a los rendimientos de las cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva.
- (2) Corresponde a la recuperación del deterioro constituido sobre las cuentas por cobrar.
- (3) Corresponde a la recuperación por procesos judiciales terminados que fallaron a favor del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y los cuales se encontraban provisionados.

## GASTOS

### Nota 10. Gastos

El siguiente es el detalle de los gastos:

Código Contable	Nombre	30-sep-24	30-sep-23	Variación
<b>5</b>	<b>Gastos</b>	<b>597.371.163.695,63</b>	<b>392.382.009.046,81</b>	<b>204.989.154.648,82</b>
51	De administración y operación (1)	59.516.932.858,00	55.827.457.470,00	3.689.475.388,00
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (2)	362.598.399.332,78	342.565.950.055,12	20.032.449.277,66
58	Otros gastos	24.234.841.688,77	1.331.782.009,32	22.903.059.679,45

- (1) Corresponde al gasto de comisión fiduciaria que se cancela a la fiduciaria por la administración del negocio fiduciario.
- (2) Corresponde al reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y la provisión sobre los procesos judiciales en contra del Fondo calificados como probables.

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**(Expresadas en pesos colombianos)**

**DEUDORAS DE CONTROL**

**Nota 11. Deudoras de control**

El siguiente es el detalle de las cuentas deudoras de control:

<b>Nombre</b>	<b>30-sep-24</b>	<b>30-jun-24</b>	<b>Variación</b>
<b>Deudoras de control</b>	<b>50.461.121.164,35</b>	<b>52.545.016.351,29</b>	<b>(2.083.895.186,94)</b>
Depósitos judiciales en cuentas bancarias del Ministerio de Educación (2)	50.461.121.164,35	52.545.016.351,29	(2.083.895.186,94)

- (1) Corresponde a los embargos pendientes por conciliar entre el Ministerio de Educación y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

**ACREEDORAS DE CONTROL**

**Nota 12. Acreedoras de control**

El siguiente es el detalle de las cuentas acreedoras de control:

<b>Nombre</b>	<b>30-sep-24</b>	<b>30-jun-24</b>	<b>Variación</b>
<b>Acreedoras de control</b>	<b>2.252.906.408.091,54</b>	<b>4.641.078.273.289,27</b>	<b>(2.388.171.865.197,73)</b>
Recursos administrados a nombre de terceros (1)	2.252.906.408.091,54	4.641.078.273.289,27	(2.388.171.865.197,73)

- (1) Corresponde a los recursos en administración del fondo único de alto costo, según lo establecido en el apéndice 8ª del proceso de selección No. LP-FNPSM 003-2011, así como los recursos para el pago de sanción mora en virtud del decreto 2020 de 2019 y los recursos relacionados para el pago de pensiones que se encuentran registrados en la cuenta 2902 - Recursos recibidos en administración.